Urquijo Gestión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades Dirección de Autorización y Registro Miguel Ángel, 11 primera planta 28010 Madrid

<u>Asunto:</u> Comunicación de hecho relevante con relación a GRAMER INVERSIONES SA. (Antes GRAMER INVERSIONES SICAV SA)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 2008, acordó solicitar la baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la consiguiente exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social de la compañía, cesando, en consecuencia, en la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Asimismo, se acordó modificar:

- La denominación de la sociedad, que en adelante pasará a denominarse "GRAMER INVERSIONES, S.A.".
- El objeto de la sociedad, cuyo artículo estatutario tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:
 - "Artículo 2.- Constituye el objeto social la realización de cualesquiera de las siguientes actividades:
 - a) La compra, venta, alquiler parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
 - b) La compra suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Javier Rubio Aragonés

Apoderado

Madrid a 1 de octubre de 2008